

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 04 de mayo de 2021

ACTA N° 15/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 14/21 del día 27 de abril de 2021.

Se aprueba el Acta N° 14/21 de la sesión del 27 de abril de 2021.

2. Contratación de un Docente Encargado de Comercio Exterior para la carrera Ingeniería en Logística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Comercio Exterior para la carrera Ingeniería en Logística, del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Mag. Jazmín Fernández, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°168 /21**)

3. Compensación por Desarraigo para el Mag. Juan Sebastián Blandon.

Se resuelve autorizar el pago por concepto de desarraigo al Mag. Juan Sebastián Blandon, Docente de Inicio para el Área Agricultura Digital/ Adquisición y Modelamiento de Datos Física Experimental, de la carrera Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N°169 /21**)

4. Compensación por Desarraigo para el Dr. Luis Bahú.

Se resuelve autorizar el pago por concepto de desarraigo al Dr. Luis Bahú, Docente del área Riego y Drenaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N°170 /21**)

5. Solicitud de reválida de Luciana Torres.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado de los procesos de reválidas de la Carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Luciana Torres, cédula 1.670.930-9, en relación a las unidades curriculares Química Analítica y Estadística I.

6. Solicitud de reválida de Vanesa Chocho.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado de los procesos de reválidas de la Carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Vanesa Chocho, cédula 5.058.485-6, en relación a la unidad curricular Microbiología Alimentaria.

7. Convenio Específico entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico y tecnológico. Las instituciones acuerdan promover acciones conjuntas para la realización sensibilización e inducción a personas funcionarias designadas por INEFOP en el uso del entorno virtual EDU de la Universidad Tecnológica.

8. Aceptación de fondos provenientes del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)

Se resuelve aceptar los fondos provenientes del del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad Tecnológica (UTEC). (Se extiende la **Res N°171/21**)

9. Convenio Específico entre el Centro Ceibal y la Universidad Tecnológica (UTEC)

Se procede a la firma del Convenio Específico entre el Centro Ceibal y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de trabajar en relación a la Transferencia de conocimiento de UTEC al Centro Ceibal para la elaboración de cursos virtuales en formato MOOC y la Utilización de la plataforma aiUTEChallenge para los desafíos profundos del 2021.

10. Actualización del Convenio de Prácticas Profesionales Curriculares de la Universidad Tecnológica.

Se toma conocimiento de la solicitud elevada por la Asesoría Legal de la Dirección de Educación y se resuelve aprobar la actualización de Convenio aprobado por este Consejo Directivo Central provisorio para las Prácticas Profesionales, a los efectos de tomar recaudos referidos al riesgo de los bienes materiales vinculados a la práctica, así como lo relativo a la Responsabilidad Civil eventual frente a Terceros.

11. Solicitud de extensión del período de pruebas parciales para la modalidad de Doble Titulación (Licenciatura en Análisis Alimentario y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos).

Se toma conocimiento de la solicitud elevada por el Director de Educación y se resuelve aprobar la solicitud de extensión del período establecido en el Calendario Académico para las pruebas parciales para la modalidad de Doble Titulación, Licenciatura en Análisis Alimentario y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, hasta el 14 de mayo del presente año para aquellos estudiantes que cursan en dicha modalidad.

12. Calendario Académico 2021 de la Carrera Binacional: Tecnólogo en Administración y Desarrollo de Sistemas dictada ente UTEC, IFSUL y CETP-UTU.

Se resuelve aprobar el Calendario Académico para la Carrera Binacional, Tecnólogo en Administración y Desarrollo de Sistemas dictada ente UTEC, IFSUL y CETP-UTU, dicho inicio está fijado para el 5 de julio de 2021, el período de preinscripciones está previsto entre el 1/06/21 al 30/06/21.

13. Memoria Anual 2020.

Se resuelve aprobar la Memoria Anual 2020 de la Universidad Tecnológica.



14. Planificación Estratégica 2021-2025: Creación de los Centros de Vinculación Global, Transformación Digital y Desarrollo de Personas.

Visto el nuevo diseño organizacional proyectado en el Plan Estratégico de UTEC para el período 2021 - 2025; se resuelve:

- A)** Crear el Centro de Vinculación Global, dentro del cual funcionará la actual Unidad de Relaciones Internacionales, que dejará de denominarse de tal manera para actuar bajo la denominación del Centro.
- B)** Crear el Centro de Transformación Digital, dentro del cual funcionará la actual Unidad de Proyectos Digitales, que dejará de denominarse de tal manera para actuar bajo la denominación del Centro.
- C)** Crear el Centro de Desarrollo de Personas, dentro del cual funcionará la actual Unidad de Capital Humano, que dejará de denominarse de tal manera para actuar bajo la denominación del Centro.
- D)** Cada uno de los Centros será dirigido por un Director III (Escala PU, Grado 12), los cuales serán provistos por concurso, de acuerdo a las bases y perfil a determinar.
- E)** Publicar la presente resolución y comunicarla a toda la comunidad UTEC, a fin de que se implemente en toda la organización el uso de las nuevas denominaciones dispuestas. (Se extiende la **Res N°172 /21**)

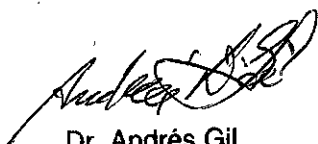
15. Planificación Estratégica 2021-2025: Nueva Denominación del Departamento de Programas Especiales.


Visto el nuevo diseño organizacional proyectado en el Plan Estratégico de UTEC para el período 2021 - 2025; se resuelve:

- A)** Sustituir la denominación del Departamento de Programas Especiales, por la de Departamento de Innovación y Emprendimiento, de conformidad con lo previsto en el Plan Estratégico de UTEC para el período 2021 – 2025.
- B)** Publicar la presente resolución y comunicarla a toda la comunidad UTEC, a fin de que se implemente en toda la organización el uso de la nueva denominación dispuesta. (Se extiende la **Res N°173 /21**)

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica